



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

ACUERDO CSJNAA – 453 de 2017
LISTA DE ELEGIBLES POR SEDE
CONVOCATORIA 4

Fecha de publicación: doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º del Acuerdo número PSAA08-4856 de 2008¹ expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 84 de la Ley 2430 de 2024, se publica la lista de candidatos elegibles, en orden descendente de puntaje, de conformidad a la manifestación de los concursantes por cada sede, para el siguiente cargo:

Cédula	Secretario de Juzgado Municipal Nominado – Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Villagarzòn, Putumayo	Puntaje
1	1085287578 ZAMBRANO PARRA MAURICIO FERNANDO	816,99

Cédula	Secretario de Juzgado Municipal Nominado – Juzgado Promiscuo Municipal de Francisco Pizarro, Nariño	Puntaje
1	1085287578 ZAMBRANO PARRA MAURICIO FERNANDO	816,99

MARY GENITH VITERI AGUIRRE
Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

M.P. /Dra. MARY GENITH VITERI AGUIRRE
MGVA/AMMC

¹ "ARTÍCULO SÉPTIMO.- Con base en los listados de quienes manifestaron disponibilidad, la Sala Administrativa del Consejo Superior o Seccional de la Judicatura, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, integrará en estricto orden del registro de elegibles vigente al momento en que se presenten las vacantes, las listas de elegibles para los cargos de los despachos que dieron origen a la publicación. (...)” Negrilla y subraya fuera de texto.